

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 054		Fecha Estado: 24/07/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501420160106300	Ordinario	RODRIGO ECHAVARRIA MOLINA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se realizo audiencia del art 80 del CPTYSS la cual se suspendió para continuar con el decreto de pruebas Para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 80 del C. P. del T. y de la S. S. se señala el día 25 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. LMTV	21/07/2023	
05001310501820220005200	Ordinario	MARIA IRENE MAZO RESTREPO	OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la Demanda por parte de OPERADORA DE FRANQUICIAS DE COLOMBIA S.A.S. Se reconoce personeria. Y Se fija fecha para la celebracion de la Audiencia obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, de fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S.S., para el JUEVES 31 de AGOSTO de 2023 a las 9:00 A.M. LMTV	21/07/2023	
05001310502020220010900	Ordinario	JORGE ELIECER VELEZ CARDONA	CLUB CAMPESTRE EL RODEO S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Reconoce Personeria a a la doctora ADRIANA MARÍA ÁLZATE SANTAMARIA, para que represente a la FUNDACIÓN FUPROCADI EN LIQUIDACIÓN,y advirtiend que dicha parte ya conoce sobre la presente demanda, en esa medida, conforme a lo establecido en el inciso 2 del artículo 301 del CGP, se entenderá notificada por conducta concluyente a partir del día siguiente a la notificación de este auto. LMTV	21/07/2023	
05001310502120210036400	Ordinario	Juan Fernando Granados Franco	Seguros de Vida Alfa	Auto que aplaza audiencia Se accede a lo solicitado por la Coordinadora de área medicina, seguridad y salud de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, Y se reprograma fecha para realizar la audiencia del artículo 80 del C.P. del T y de la S.S., para el MIÉRCOLES 6 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 9:00 AM. LMTV	21/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210017600	Ordinario	ANDRES FELIPE URREGO ZAPATA	CONSTRUCTORA TUNEL DEL ORIENTE S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RESUELVE SOLICITUD RENUNCIA DE PODER. Y FIJA FECHA PARA LA Audiencia a obligatoria de conciliación, de decisión de excepciones previas, de saneamiento, de fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, prevista en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S.S., para el viernes 08 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m. LMTV	21/07/2023		
05001310502520220022300	Ordinario	AMPARO MARIA OSPINA ATEHORTUA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto requiere Da por constestada la Demanda por parte MARÍA AMPARO OSPINA ATEHORTÚA. se tiene por No Contestada la Demanda de intervención por parte del MUNICIPIO DE MEDELLÍN. Dado que, a la fecha, la demandante no ha realizado la notificación de la señora MARÍA RUBY RENDÓN DE HERNÁNDEZ, en aras de darle continuidad al trámite se requiere nuevamente a la señora MARÍA AMPARO OSPINA ATEHORTÚA, para que lleve a cabo la notificación de la interviniente citada. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230006900	Ordinario	FERNANDO JIMENEZ URUBURU	VIGILANCIA ACOSTA LTDA	Audiencia Laboral Se realizo Audiencia del art 77 CPT y SS, y Se fijará fecha para audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., el 13 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 9:00 a.m., LMTV	21/07/2023		
05001310502720230008500	Ordinario	JOSE FERNEY GRANADOS LEZCANO	MINISTERIO DE TRABAJO SUBDIRECCION DE SUBSIDIOS PENSIONALES	Auto rechaza demanda SE RECHAZA por falta de competencia la demanda ordinaria laboral promovida por JOSÉ FERNEY GRANADOS LEZCANO en contra del MINISTERIO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIOS PENSIONALES, SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y OTRAS PRESTACIONES, en razón a la falta de competencia por el factor territorial, la cual radica en los Juzgados Laborales del Circuito de Bogotá. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230009200	Tutelas	ROSA JULIA GUARIN DE CALDERON	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto requiere A LA ACCIONADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE TUTELA PREVIO A ABRIR INCIDENTE DESCATO. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230009400	Ordinario	RICARDO AURELIO MEJIA FRANCO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P	Auto rechaza demanda se RECHAZA la presente demanda, al no haberse cumplido con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro. LMTV	21/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502720230009800	Ordinario	CARLOS ALBERTO RIVAS PEREA	DANIEL GUILLERMO BADEL CASTILLA	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda, por falta de competencia en razón de la cuantía. Se Ordena Remitir la presente demanda junto con sus anexos, a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que sea repartida entre los JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230010000	Ordinario	SALOME ZAPATA VARGAS	CARLOS GOMEZ AGUDELO	Auto rechaza demanda se RECHAZA la presente demanda, al no haberse cumplido con los requisitos exigidos y, por consiguiente, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro, sin necesidad de desglose en atención a que la demanda se presentó de manera virtual. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230012400	Ejecutivo	ADMINISTRATIVO DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	CONSTRUCCIONES JG DEL VALLE S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co SE PROPONE EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA y en consecuencia remítase el expediente a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia, de Conformidad con el literal A, numeral 4°, del artículo 15 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230015600	Tutelas	ARLES YOHANI ROMAN CANO	FISCALIA GEENRAL DE LA NACION	Auto pone en conocimiento Se procederá esta Judicatura a vincular al Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia. LMTV	21/07/2023		
05001310502720230016100	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	SIJIN ANTIOQUIA	Auto admite tutela Ordena Notificar. LMTV	21/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------